





Convocatoria y bases

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las agrupaciones de música de cámara que lo deseen, siempre que todos sus miembros estén realizando estudios musicales en algún Conservatorio o Escuela de Música del territorio nacional, o, teniendo la nacionalidad española, cursen estudios en cualquier Conservatorio de la Unión Europea.

Cada participante solo podrá concursar en la especialidad del instrumento en la que está matriculado.

No podrán participar los grupos que ya hayan sido galardonados con el primer premio en ediciones anteriores de este mismo concurso.

Los grupos podrán tener un mínimo de dos componentes y un máximo de cinco. En ningún caso un participante podrá concursar con más de una agrupación.

La organización del concurso no facilitará ningún instrumento a los participantes, exceptuando un piano.







2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el resto de la documentación se presentarán enviando los datos al correo electrónico

juventudesmusicalesavila@gmail.com

En el asunto se deberá consignar: Inscripción Concurso de Cámara 2023

La fecha límite para inscribirse es el **31 de marzo de 2023**, a las 22 horas.

Las agrupaciones participantes deberán abonar, EN UN SOLO INGRESO POR GRUPO, la cantidad de 15 € por componente en la cuenta ES79 0182 0170 3302 0168 2393 del BBVA.

En concepto se consignará **"gastos de inscripción" y el nombre del grupo**. El resguardo de este abono deberá adjuntarse a la documentación de inscripción.





En el correo electrónico habrá que reseñar:

- La denominación de la agrupación.
- Un número de teléfono y un correo electrónico al que se notificará la correcta recepción de la documentación.
- Nombre y apellidos de cada integrante, así como instrumento y curso que realiza.
- Enlace al vídeo para la fase de preselección.
- Repertorio propuesto para la prueba presencial. En caso de ser seleccionado para esta fase, se requerirá copia de las partituras de las obras que se van a interpretar.
- Resguardo de matrícula o certificado del centro de estudios de cada integrante del grupo en el que conste la especialidad instrumental en que está matriculado en el presente curso.
- Copia del resguardo del ingreso de los derechos de inscripción.

IMPORTANTE: La incorrecta inscripción supone la no aceptación del grupo del que se trate como participante. Solo en caso de error imputable a la organización se procederá a la devolución de los derechos de inscripción.



La organización no correrá en ningún caso con los posibles gastos de alojamiento, manutención, desplazamiento o cualquier otro de los participantes.

A lo largo del día 14 de abril, la organización hará pública la relación de grupos seleccionados para la fase presencial en cada una de las categorías.





3. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

Categoría A: Alumnos de Conservatorios Profesionales, Escuelas de Música o Centros autorizados de Enseñanzas Profesionales.

Categoría B: Alumnos que cursan Enseñanzas Superiores, Grado, Máster o Postgrado.

En caso de que alguna agrupación esté formada por músicos de ambas categorías, el grupo participará en la categoría a la que pertenezca la mayoría de sus componentes, o en la categoría que el propio grupo decida si el número de componentes de una y otra categoría es el mismo.

4. PRUEBAS

El concurso se desarrollará en dos fases: preselección con vídeo y fase final presencial.

4.1. PRESELECCIÓN CON VÍDEO

Se realizará una preselección mediante el envío de una grabación de vídeo de una obra o fragmento con las siguientes características:

- Duración máxima de 10 minutos
- Una sola cámara de plano fijo

De entre los grupos presentados se seleccionará, para la fase final presencial, un total de 6 grupos por categoría.

Se establece un mínimo de 4 grupos para realizar la fase presencial.





4.2. FASE PRESENCIAL FINAL

Se desarrollará en la Sala de Cámara del Auditorio Lienzo Norte de Ávila el día **14 de mayo de 2023**, con la siguiente distribución:

CATEGORÍA A: MAÑANA CATEGORÍA B: TARDE

Los participantes interpretarán un repertorio libre en cualquier combinación camerística, con una duración máxima de 20 minutos. En todo caso, deberá contener dos obras o movimientos contrastantes como mínimo.

El jurado podrá recortar el tiempo de actuación.

El repertorio elegido por los participantes no podrá sufrir variación en ningún caso.

Los grupos participantes deberán presentarse y presentar las obras que van a interpretar.

La organización se reserva el derecho de grabar las actuaciones para el uso promocional que considere oportuno, así como la retransmisión por streaming o cualquier otro medio online.

Siempre que la situación sanitaria lo permita, las actuaciones estarán abiertas al público.





5. JURADO

El jurado estará compuesto por, al menos, tres profesionales de la música. Su composición se hará pública en la web de Juventudes Musicales de Ávila junto con el orden de actuación de los grupos seleccionados para la fase presencial.

El fallo del jurado se hará público durante la misma tarde en que se celebre el concurso. Las decisiones del jurado tienen carácter inapelable.







6 PREMIOS

· CATEGORÍA A (ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

Primer Premio

300 € y diploma acreditativo.

Segundo Premio

150 € y diploma acreditativo.

· CATEGORÍA B (ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS SUPERIORES)

Primer Premio

300 € y diploma acreditativo.

Inclusión en una gira de conciertos dentro de la Red de Músicas de Juventudes Musicales de España.

Segundo premio

250 € y diploma acreditativo.

El jurado podrá dejar desierto alguno de los premios si así lo considera. Del mismo modo, podrá otorgar menciones especiales. **No se otorgarán en ningún caso premios** *ex aequo*.

La participación en el Concurso de Música de Cámara Ciudad de Ávila supone la aceptación íntegra de estas bases. En caso contrario, se podría descalificar al grupo que no cumpliera con las mismas.